



DECRETO N° 2114/24

San Martín de los Andes 15 OCT 2024

**VISTO:**

El Decreto N° 1984/24 de fecha 26 de septiembre de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el decreto mencionado en el Visto corresponde a la charla testimonial sobre prevención de adicciones, a cargo de Gastón Pauls, organizada por el Consejo Municipal de Prevención en Seguridad Ciudadana, llevada a cabo en nuestra localidad el día 2 de octubre de 2024.

Que dicha charla fue parte del programa "Hablemos", cuyo objetivo es generar conciencia sobre la problemática de las adicciones, abordando temas como la prevención, recuperación y esperanza.

Que fue necesario cubrir los gastos relacionados con la organización del evento, que incluyeron la charla testimonial de Gastón Pauls, el equipo de sonido e iluminación, y el alquiler de sillas para los asistentes.

Que de manera imprevista, y a último momento, se solicitó desde la organización que el escenario donde se realizaría la charla fuera ambientado y decorado. Por tal motivo, se contactó a "Jatib Graciela Adelma y Tonelli Silvia Ángeles Sociedad de Hecho" para realizar dicha tarea, sumándose un gasto extra de \$234.000,00 (pesos doscientos treinta y cuatro mil con 00/100) a la presente.

Que debido a este cambio mencionado en el considerando anterior, es necesario modificar el Anexo I, "Gastos estimados y sujetos a posibles cambios de un rubro a otro".

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°: MODIFÍQUESE** el artículo N° 1 del Decreto N° 1984/24 de fecha 26 de septiembre de 2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

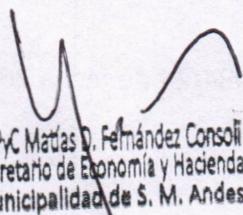
- **ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE** la suma total de hasta \$3.738.381,00 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100) para cubrir los gastos relacionados con la realización de la charla testimonial sobre prevención de adicciones que se realizará el día 2 de octubre de 2024 en el Gimnasio Javier Carriqueo a cargo de Gastón Pauls. Este monto incluye la exposición de Gastón Pauls, la contratación del equipo de sonido e iluminación a cargo de Nahuel Hanz, el alquiler de 600 sillas a cargo de "Eventos Alarcón" y la ambientación y decoración del escenario a cargo de Jatib Graciela Adelma y Tonelli Silvina Angeles Sociedad de Hecho, de acuerdo al Anexo I que como un todo integra el presente, según el visto y los considerandos precedentes.

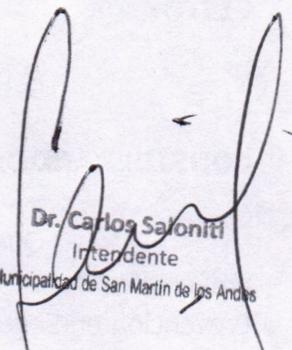


**ARTICULO 2º:** Por Dirección de Estadística y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

  
Federico A. Vita  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de S.M. Andes

  
MPyC Matías D. Fernández Consofi  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

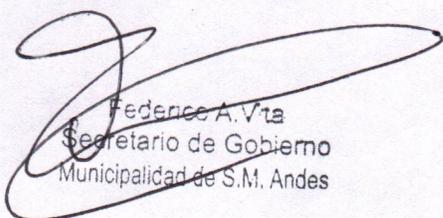
  
Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes



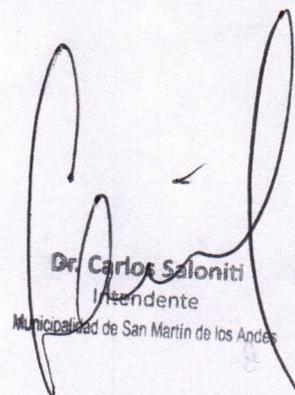
**ANEXO I**

**Gastos estimados y sujetos a posibles cambios de un rubro a otro.**

<b>Charla Testimonial</b>	
<b>INSUMO</b>	<b>GASTO</b>
Charla testimonial	\$ 2.314.125,00
Sonido e Iluminación	\$ 650.000,00
600 sillas	\$ 540.000,00
Ambientación de escenario	\$ 234.256,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.738.381,00</b>

  
Federico A. Vta  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de S.M. Andes

  
M.PyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

  
Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes